

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex estiba «A-4».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1969, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pio XII, sin número, el día 21 de julio, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de junio de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Parde Suárez.—7.588-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del cambio de convectores por radiadores y aumento de otros elementos en la instalación de calefacción en el edificio del Gran Hospital del Estado, en Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a concurso-subasta las obras de terminación del cambio de convectores por radiadores y aumento de otros elementos en la instalación de calefacción en el edificio del Gran Hospital del Estado, en Madrid.

Declarada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1969 la urgencia de este expediente, el plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Arquitectura de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General de Sanidad dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, «Boletín Oficial del

Estado» de 18 de abril de 1966, en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado, cuya suma rebase cinco millones de pesetas. En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterada del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de terminación del cambio de convectores por radiadores y aumento de otros elementos en la instalación de calefacción en el edificio del Gran Hospital del Estado, en Madrid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. (Lugar, fecha y firma.)»

La fianza provisional será de cincuenta y cinco mil doscientas nueve pesetas con treinta y seis céntimos (55.209,36 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones setecientos sesenta mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.760.467,88 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en las oficinas de la Dirección General de Sanidad, en Madrid.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1969.—El Director general de Sanidad, F. D., el Secretario general, Enrique Mata Garostizaga. 4.218-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se aplaza al día 21 de julio de 1969, a las doce horas, la celebración del concurso-subasta de las obras que se indican.

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», números 153 y 154, de 27 y 30 del pasado mes de junio, los anuncios de los concursos-subastas de las obras de «Urbanización general del núcleo de Valladolid de la Universidad Literaria de Madrid», «Urbanización de los terrenos destinados al complejo docente de Vallecas-Madrid», y teniendo en cuenta que por las obras a realizar deben ampliarse la clasificación de los contratistas,

Esta Subsecretaria ha resuelto:

1.º Aplazar la celebración del concurso-subasta de las obras de «Urbanización general del núcleo de Valladolid de la Universidad Literaria de Madrid» para el día 21 de julio de 1969, a las doce horas.

2.º Aplazar la celebración del concurso-subasta de las obras de «Urbanización de los terrenos destinados al complejo docente de Vallecas-Madrid» para el día 21 de julio de 1969, a las doce horas.

3.º Queda subsistente el contenido de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 153 y 154 de 27 y 30 de junio de 1969, ampliando la clasificación requerida a los contratistas a los grupos «A», «B» y «C».

4.º Las Empresas que hayan presentado sus proposiciones a la vista del anuncio anterior pueden retirarla, entendiéndose que si no lo hacen mantienen sus proposiciones.

5.º Se abre un nuevo plazo de admisión de proposiciones, que comenzará el día 7 del corriente mes y terminará el día 17 de julio de 1969, debiendo presentar los interesados sus documentaciones en las horas y lugar indicados en el anuncio que el número de esta resolución declara subsistente.

Madrid, 4 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lugo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del Colegio nacional de nueve aulas, nueve viviendas y servicios complementarios en Puebla del Brollón.

Se anuncia concurso-subasta público, que se celebrará en el Gobierno Civil de Lugo, a las doce horas del segundo día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, para adjudicar las obras del Colegio nacional de nueve aulas, nueve viviendas y servicios complementarios en Puebla del Brollón.

Presupuesto de contrata: 8.958.882,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.
Fianza provisional: 179.197,65 pesetas.
Arquitecto: Don Gerardo García-Spente Fernández.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días, a las doce horas. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lugo (avenida de Ramón Ferrer, edificio de la Escuela de Magisterio).

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentación de la obra están de manifiesto en la citada Delegación, durante las horas de despacho al público.

A la proposición deberán acompañar los documentos detallados en el pliego de condiciones particulares.

Los licitadores deberán presentar asimismo un certificado de clasificación provisional, grupo C (Edificios y Urbaniza-

ciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento.
(Fecha y firma.)

Lugo, junio de 1969.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta, Eduardo del Río Iglesia.—4.155-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Granada del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se abre concurso público para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en esta capital.

El proyecto y demás documentación así como el modelo de proposición económica, se hallan a disposición de los concursantes en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial, calle Gran Vía, número 19, donde podrá ser examinada hasta las doce horas del día en que finaliza el plazo para admisión de pliegos.

El importe del presupuesto se eleva a la cantidad de 29.150.623,28 pesetas, y para poder tomar parte en el concurso será necesario que los licitadores consignen en la Caja de las oficinas antes citadas el 2 por 100 de dicho presupuesto, sin cuyo requisito no sería admitido.

El plazo para la admisión quedará cerrado a las doce horas del día 28 del presente mes de julio de 1969.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Delegación de Granada a las once horas del día 30 del mismo mes de julio, llevándose a cabo por la Mesa correspondiente, en acto público.

El importe del presente anuncio será de cuenta de quien resulte adjudicatario.

Granada, 3 de julio de 1969.—El Director provincial.—4.296-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-10-69-5-9.519, «Urbanización y pavimento de calles de acceso a la zona industrial del aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-10-69-5-9.519, «Urbanización y pavimento de calles de acceso a la zona industrial del aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 1.210.290 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número

112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 24.206 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de sesenta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior de 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo G, subgrupo 6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.203-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Tercio y Terol», de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Tercio y Terol» de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de catorce millones novecientos veintiocho mil setecientos sesenta y tres (14.928.763) pesetas, y la fianza provisional a doscientas noventa y ocho mil quinientas setenta y cinco (298.575) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y pistas», del artículo 269 del Reglamento General

de Contratación de 28 de diciembre del año 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.010-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al salón de recepciones y salas de lectura de la Casa Consistorial.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de mobiliario con destino al salón de recepciones y salas de lectura de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación en baja: 3.189.500 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 67.790 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número documento nacional de identidad número de fecha manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número del día de de 196... referente al concurso para la contratación de adquisición de mobiliario para el salón de recepciones y salas de lectura de la Casa Consistorial, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de junio de 1969.—Por A. de S. E., el Secretario general.—El Alcalde Presidente.—4.289-A.